



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA	
FALLAS Y FRACTURAS	— FRACTURA

  

SIMBOLOGÍA BÁSICA	
• LOCALIDADES	— CURVAS DE NIVEL
● CENTRAL ELÉCTRICA	■ CUERPOS DE AGUA
◆ TANQUE DE AGUA	— VIALIDADES PRIMARIAS
▲ OROGRAFIA	— VIALIDADES SECUNDARIAS
● POZOS	— VIALIDADES REGIONALES
— CUTZAMALA	▨ ASENTAMIENTOS HUMANOS
— RÍOS	■ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
— INTERMITENTE	■ ÁREA NATURAL PROTEGIDA (CONANP)
— PERENE	▨ LÍMITE MUNICIPAL
— ACUEDUCTOS	▨ LÍMITE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
— TRAZA URBANA	▨ LÍMITES MUNICIPALES COLINDANTES
— LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	

PARÁMETROS GEOGRÁFICOS	FUENTES
Proyección: Universal Transversal de Mercator Zona 14 Falso norte: 500000.0 Falso este: 0.0 Meridiano central: -99.0 Factor de escala: 0.9998 Latitud de origen: 0.0 Datum: WGS 1984	Límites administrativos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGIECEM 2019), Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), CEPANAF (2019), CONANP (2016 y 2018).  FUENTES TEMÁTICAS: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Ayuntamiento de Santo Tomás (2023).



**DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN**

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7) EN LAS ÁREAS CON DIFERENCIAL LIMÍTROFE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AQUELHAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE, EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENCIAL Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SANTO TOMÁS, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL, EN FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE \_\_\_\_\_ DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA \_\_\_\_\_ DE 2023.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. \_\_\_\_\_ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASOCIADO A LA OFICINA REGISTRAL DE \_\_\_\_\_ SECCIÓN \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE	FECHA	SELLO

SE DEBE APLICAR LOS DERECHOS ACORDADOS POR LOS TITULARES Y SUS DOCUMENTANTES, QUE PROVIENEN DE LOS AUTORIZADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN Y DE LA ACTUARIA MUNICIPAL, ARCHIVADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ÚLTIMA QUINCENA PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA, EN CASO DE CANCELACIÓN OTRA CLASIFICACIÓN REGISTRAL, CON EL SELLO Y FRENTE DEL INSTITUTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y PARA SERO ENTREGADO POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTREGA EN VIGOR DEL PRESIDENTE PLANO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

## SANTO TOMÁS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA  
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS

AYUNTAMIENTO 2023-2024

**SANTO TOMÁS**

CLAVE	NOMBRE
D-11	ZONAS VULNERABLES Y RIESGOS
FECHA	OCTUBRE 2023
ESCALA	<span style="float: right; font-weight: bold;">1:30,000</span>